

en las mesas de trabajo. En horas difíciles para la investigación filológica, tareas como ésta permiten alentar la esperanza de que nos han de tocar días mejores.

Luis Jaime Cisneros

HUGO MEJIAS, *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. 182 p.

El material léxico hispanoamericano que desde hace tiempo se viene reuniendo en Buffalo bajo la dirección de P. Boyd-Bowman —quien divulgó hace más de diez años el correspondiente al siglo XVI¹— ha dado lugar a diversos trabajos de investigación, entre los que cabe recordar, por su analogía con el presente, el de Juan Clemente Zamora sobre los indigenismos léxicos que se comprueban en el corpus de dicho siglo². Mejias se ha planteado similar objetivo para el siglo XVII y ofrece en este libro los resultados de su pesquisa y la evaluación pertinente.

Frente a los 270 préstamos identificados en el siglo XVI³, Mejias registra 538 en el XVII, de los cuales 171 ya estaban documentados en el siglo anterior. Se explica este incremento, según el autor, por el contacto con nuevas lenguas y por el mayor grado de bilingüismo español-lengua indígena. Las lenguas de mayor contribución en el siglo XVI son, en orden decreciente, el náhuatl, el taíno y el quechua. En el siglo XVII el quechua pasa al primer lugar, seguido del náhuatl y del taíno. Este último mantiene, sin embargo, su contribución numérica, pues la ausencia de algunos vocablos en el siglo XVII está compensada por la presen-

1 *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, 1971.

2 *Indigenismos en la lengua común de la América española: Siglo XVI* (Tasis), State University of New York at Buffalo, 1971. Cf. tb. *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, Río Piedras (Universidad de Puerto Rico), 1976.

3 Zamora (op. cit.) registró 229; los 41 restantes provienen del examen de un corpus adicional del siglo XVI.

cia de otros: los tainismos pueden ser considerados como los indigenismos más persistentes. Frente a 27 derivados en el siglo XVI, hay 68 en el XVII, lo cual hace concluir a Mejías que "el proceso de derivación se hace más frecuente y con más naturalidad en el siglo XVII" (13).

Estos resultados, expuestos en el cap. II del trabajo ("Lenguas indígenas y su aporte", 11-13) se amplían, se comentan y se evalúan en el cap. III ("Aplicación de aspectos lingüísticos generales", 15-53), tomando en cuenta las circunstancias históricas, lingüísticas y psico-sociales en las que ocurrió el proceso de adopción de vocablos indígenas en el español de las dos primeras centurias de la colonización. Las comprobaciones que permite el corpus investigado por Mejías confirman, en general, nuestros conocimientos sobre los fenómenos en cuestión y los enriquecen con precisiones adicionales, como p.e. la referente a la consolidación de la influencia léxica del taíno, que mantiene en el siglo XVII más del 64% de los préstamos adoptados en el siglo XVI, o la relativa a la difusión de los préstamos náhuas, limitada casi exclusivamente a la zona comprendida entre México y Guatemala en el siglo XVII.

No obstante, es necesario tomar con reservas algunas interpretaciones sugeridas por el material de base. Si bien no es éste el lugar para examinar críticamente las características del corpus en el que se basa el proyecto de Boyd-Bowman ni para discutir la legitimidad de las extrapolaciones que se realicen a partir de él, hay que señalar en este caso la distorsión que puede derivarse del uso de algunas fuentes. Así, p.e., la importancia numérica del quechua dentro de las voces indígenas del siglo XVII está relacionada, sin duda, con la abundancia de palabras quechuas en la obra de Huamán Poma de Ayala; ahora bien, es necesario ser consciente, a este respecto, del bilingüismo de Poma y de las características de su discurso, pues de otro modo no se puede evaluar adecuadamente el status de los "préstamos" que se documentan en él. Esto plantea, naturalmente, problemas más de fondo relativos a la diferente integración de los vocablos nativos que se identifican en las fuentes castellanas y también a su distinta vigencia en el uso, problemas que no pueden enfocarse de modo satisfactorio si no es, por un lado, a través de un cuidadoso examen

filológico e histórico-lingüístico y, por otro, de una aproximación estadística orientada al establecimiento de frecuencias⁴.

Uno de los aspectos importantes relacionados con la referida integración es, sin duda, el de la adaptación fonética de los vocablos nativos, y se justifica, por ende, la atención que le dedica Mejías, específicamente en los casos del náhuatl y del quechua (40-47). No puede dejar de notarse, empero, que en el caso de esta última lengua no le ha sido posible al autor concertar e interpretar adecuadamente las fuentes de información de que ha dispuesto, y que se le han deslizado algunas inexactitudes y confusiones (así, p.e., respecto de la zonificación del quechua I y del quechua II, p. 45) o que ha sido víctima de espejismos de lectura (p.e. con respecto a un presunto sufijo —*con* derivado del pluralizador quechua—*cuna*, que Mejías, pp. 47-48, aísla como singular de la voz *chinacones*, la cual no es sino un error de lectura por *chinaconas*⁵). En el vocabulario mismo, que constituye el cap. IV del libro ("Préstamos indígenas", 55-149) hay otros errores de interpretación, algunos de los cuales incrementan innecesariamente las entradas con formas híbridas inexistentes (p.e. *caviquinua*, dos palabras distintas que se han leído juntas en el texto de Huamán Poma, o *papachuño*, id.) o proponen vocablos y definiciones fuera del contexto adecuado (p.e. *allicac*, también en Poma).

A pesar de las observaciones anteriores, el libro de Mejías es interesante y valioso. El vocabulario mencionado (cap. IV) presenta en orden alfabético, para cada lengua, las voces recogidas, señala o conjetura el étimo, propone una definición y ofrece los testimonios. No faltan referencias a la primera documentación en el corpus del siglo XVI, si bien se echa de menos el no haber men-

- 4 El autor toma en consideración la vigencia actual, en diferentes áreas, de los préstamos documentados en lo antiguo (respecto del quechua, 33-34). No se sabe, sin embargo, qué tipo de encuestas son las que ha llevado a cabo, con qué informantes, en qué lugares, con qué método. Lamentablemente, la falta de estos datos restringe la confiabilidad de la información.
- 5 Se trata de un pasaje de la Nueva Corónica de Huamán Poma de Ayala, en la p. 969 de la ed. facsimilar, Paris, 1936. Puede verse ahora la ed. de John Murra y Rolena Adorno, México, 1980, tomo III, p. 903; cf. también la ed. de Franklin Pease en la "Biblioteca Ayacucho", Caracas, 1980, tomo II, p. 344.

cionado siempre la primera fecha conocida, haciendo uso de los diccionarios de Friederici o Corominas, ya que esto habría facilitado la identificación de los varios casos especialmente interesantes desde el punto de vista cronológico. El libro se cierra con útiles tablas y mapas que grafican la información sobre la propagación y la cantidad de los préstamos, con una lista de fuentes y con un índice de las voces indígenas mencionadas.

José Luis Rivarola